

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

11 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 456.

Seccion editorial.

Asociándose *Los Debates* y *La Patria* á los deseos y propósitos de *La Epoca*, relativos á la reforma de la Hacienda municipal y provincial, el diario constitucional examina el asunto bajo el siguiente punto de vista:

«Venimos presenciando con verdadera satisfacción la campaña emprendida por *La Epoca* en defensa de la reforma de la Hacienda provincial y municipal.

Muchas de las soluciones que está indicando el colega, han sido aceptadas y defendidas por nosotros, no solo por considerarlas útiles y oportunas, sino correspondiendo á las atenciones que, sobre asuntos análogos, nos tiene dispensadas varias veces el diario ministerial.

Pero el entusiasmo de *La Epoca* va creciendo de día en día; algunos diputados ministeriales, según nos ha dicho el colega, han felicitado á su ilustrada redacción; es posible tambien que desde hoy vaya recibiendo antecedentes y observaciones de los Ayuntamientos á quienes se ha dirigido con este noble y patriótico fin: anoche vuelve sobre este asunto, iniciando algunas soluciones; todo, en fin, hace creer que *La Epoca* está en el buen camino, y vamos, por lo tanto, á seguirla; que nada es tan honroso ni tan halagüeño para nosotros como coadyuvar la acción de cualquiera de nuestros colegas cuando, como ahora, la vemos dirigida á un fin económico de incuestionable bondad.

Esta situación, en que gustosamente nos colocamos, nos permite, no obstante, dirigir á *La Epoca* algunas observaciones, y vamos á hacerlas.

Mala, muy mala es la situación económica de los municipios y las provincias; la prensa de estas nos lo dice continuamente; las peticiones de los diputados y senadores en el Parlamento y fuera del Parlamento, vienen á confirmarlo. Pero ¿entiende *La Epoca* que dentro de la actual legislación hay medios suficientes para conjurar los males? Pues si los hay, y á pesar de haberlos el mal existe y toma proporciones cada día más alarmantes, hasta el punto de que «la vida de los Ayuntamientos se ha hecho imposible», *La Epoca* convendrá con nosotros en que, si no se utilizan por las corporaciones populares es porque estas no interpretan bien la misión que las leyes les señalan, y porque, en perjuicio de los intereses que están llamadas á administrar celosamente, permanecen impasibles ante la postración y el desconcierto de la hacienda municipal y provincial.

Pero si no sucede esto; si los Ayuntamientos y las Diputaciones hacen por su parte cuanto legalmente pueden y cuanto moralmente deben para encauzar su administración; si sus reclamaciones, por estos ó los otros pretextos, no son atendidas ni satisfechas por el ministro de Hacienda, como da á entender *La Epoca*, aunque tratando de dulcificar este proceder, es evidente que el ministro, ó por mejor decir el Gobierno, es quien se opone al cumplimiento de las leyes, desconociendo el derecho de los Ayuntamientos y conspirando desde el poder contra los intereses morales y materiales de los pueblos.

Porque, una de dos: ó los Ayuntamientos tienen perfecto derecho para hacer al Gobierno las reclamaciones que patrocina el diario ministerial, y en tal caso el Gobierno está legalmente

obligado á satisfacerlas; ó lo que piden los Ayuntamientos es una gracia que los ministros pueden, ó no, libremente conceder, pero que, al negarlas, como las está negando el señor marqués de Orovio, no faltan á ninguna ley, no desconocen ningún derecho, no incurren, por lo tanto, en ninguna responsabilidad.

Estos son los términos, claros, precisos, en que *La Epoca* ha debido plantear y resolver la cuestión: porque, fuera de ellos, ni hay discusión posible, ni vendríamos á parar á otro punto que el de reconocer los buenos deseos de un periódico ministerial.»

Punto de vista del diario centralista:

«Entre otros puntos de gran importancia para los Ayuntamientos, figura la compensación de sus débitos; pues es altamente injusto el que se apremie y veje á los municipios por no haber podido hacer efectivas las cuotas de algunos contribuyentes, y á la vez no les satisface el Tesoro los créditos que tienen á su favor por intereses de las láminas intrasferibles que poseen, y por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

Esto constituye una situación muy difícil para los Ayuntamientos que no pueden cumplir sus compromisos; y ya que se les enagenaron sus bienes de propios, cuyos productos utilizaban en bien de los vecinos, nada más justo que el abono de los intereses de los títulos dados en equivalencia, ó al menos compensarlos con los descubiertos que existían á favor del Tesoro.

Es preciso que los cargos concejiles se desempeñen por ciudadanos honrados, de reconocida respetabilidad; para lo cual es indispensable que se les libre de tantas responsabilidades como en la actualidad pesan sobre ellos, responsabilidades que les hacen oponerse á que sus nombres figuren en los Ayuntamientos, por más que su permanencia en estos pudiera reportar grandes ventajas á la localidad.

Cuando se discutan los presupuestos, ocasionará de oponerse á que los municipios tengan la obligación de aceptar conciertos para la cobranza del impuesto industrial y de comercio, de que corra á cargo de ellos el impuesto de sales, el reparto de cédulas y otras funciones que deben desempeñar los empleados de la administración.

En vista del interés que en el asunto tiene *La Epoca*, á pesar de su ministerialismo, y de los deseos de muchos diputados de la mayoría, según afirma el colega, es de esperar que el Gobierno acceda á tan justas aspiraciones, y los Ayuntamientos lleven una vida fácil, dedicándose con más afán que pueden hacerlo en la actualidad al fomento y desarrollo de los intereses locales y al bien de sus administrados.»

Hé aquí algunos datos estadísticos de *El Danubio de Viena*; datos que, además de ser curiosísimos, muestran que es insoluble la cuestión de Oriente sin una lucha general que dé predominio á una raza sobre las demás y á una sobre otra política. Dice así *El Danubio*:

«En este momento en que se trata del porvenir del imperio otomano, es interesante recordar cuáles son las razas, los cultos y la importancia numérica de los pueblos sometidos á la media luna.

Los otomanos cuentan en Europa 1.300.000 habitantes, en Asia 10.700.000; total. 12.000.000.

Los slavos se compone: sérvios, un millón; bosniacos, habitantes de la Herzegowina y de los orillas del Danubio, dos millones; búlgaros, cuatro millones; total en Europa, siete millones.

Los rumanos cuentan en Europa con cuatro millones de vecinos; los arnautas (Espiro y Tesalia), 1.500.000 habitantes.

Los griegos (Tracia, Macedonia, costas de Albania, archipiélagos) tienen en Europa un millón de habitantes y en Asia otro millón; en junto, dos millones.

Los armenios tienen 400.000 habitantes en Europa y dos millones en Asia: total, 2.400.000.

Los judíos suman 170.000, á saber: 70.000 en Europa y 100.000 en Asia.

Los árabes cuentan con 900.000 almas en Asia.

Los egipcios (árabes y coftos) tienen en Africa tres millones 800.000.

Los kurdos en Asia llegan á 1.100.000.

Los sirios, caldeos y drinos dan un total de 260.000 en Asia.

Pero en Oriente lo que constituye sobre todo la nacionalidad es la religion, y bajo esta punto de vista los súbditos del sultan se dividen en cuatro cultos principales.

Los musulmanes son en Europa, 3.800.000; en Asia, 12.250.000; en Africa, 3.800.000.

Total, 20.550.000.

Los griegos reúnen 11.140.000 en Europa, y 2.370.000 en Asia.

Total, 13.510.000.

Los católicos son 260.000 en Europa y 640.000 en Asia.

Total, 900.000.

Los judíos son los que hemos dicho.

Así, sea por la raza, sea por la religion, se dan al imperio turco 35 millones. Pero el tratado de San Stéfano cambia por completo esta situación.

Por ejemplo, Turquía, propiamente dicha, tiene hoy 15 millones y una superficie de 530.000 kilómetros cuadrados, y el tratado le quita Rumanía, Sérvia, Montenegro, ó sean 590.000 y 169.315 kilómetros.

Se le quita además lo que se dá á esas potencias, y de hecho á Bulgaria, á la que se dan tres millones de almas y 10.000 kilómetros. De modo que Turquía pierde seis millones y medio de súbditos y tres millones y medio de vasallos.»

El estimado diario coruñés *El Telégrama* nos dirige el siguiente suelto:

«Un celoso corresponsal que cree, y tiene razón, que la redacción de un diario debe saberlo todo, denunciarlo todo, nos dirige las preguntas que á continuación insertamos, diciendo á aquel amigo, traslado á quien corresponda. Aquí creemos corresponde, como cosa de la provincia de Lugo, á nuestro estimado colega *El Diario* que si lo sabe nos lo dirá enseguida y si nó es seguro que lo averiguará.

«¿Es cierto que el alcalde de un pueblo de la provincia de Lugo es un antiguo administrador de Bienes nacionales el cual está adeudando al Estado cuantiosas sumas sin que hasta ahora se le haya podido llamar á liquidación?

«¿Es cierto que el jefe económico tiene incoado un expediente por dicha causa y que éste ha sido suspendido por gestiones de influencia, coartando la acción del referido jefe?

«¿Es cierto que se le presta un apoyo incondicional, merced al que amenaza con destierro á

Noticias generales.

Se ha dispuesto que á los brigadieres en campaña en Cuba se les aboné la gratificación de mando de 5.000 pesetas anuales, equivalente á la de 4.000 reales en la Península.

Las probabilidades de una próxima y quizás general guerra europea, son el objeto preferente de las más empeñadas discusiones en los círculos políticos de Madrid.

Dos diplomáticos importantes han fundado una apuesta considerable en su diversa apreciación acerca de este asunto, opinando el uno porque la guerra es inevitable y que al fin será general, y el otro sosteniendo la tesis de que al fin no llegará á turbarse la paz.

En breve será remitido á Pekin un magnífico sable, construido en la fábrica de Toledo, que regala D. Alfonso al emperador de la China.

En Nápoles se ha presentado un joven de 19 años, digno émulo de los Bellini y de los Donizetti. Según dicen los inteligentes, ha hecho ya dos óperas que causarán una verdadera revolución musical.

Los pabellones que primero han abierto sus puertas á las instalaciones en la Exposición de París, han sido el de España y el austro-húngaro; pero el más elogiado entre todos, tanto por los Príncipes que han visitado la Exposición, como por los facultativos empleados en diferentes construcciones, es el nuestro, adornado con seis ordenes mudejar. Rindiendo justicia al Sr. Villajos, hacemos constar que la habilidad de la construcción corre parejas con el exquisito gusto que á primera vista presenta el conjunto de la obra.

Entre todas las fachadas de la exposición, las que más se distinguen son: la española por su belleza; la belga por su riqueza; esta última ha sido construida con materiales que los expositores belgas han proporcionado; al contrario de España, pues que en cerca de 6.000 concurrentes al próximo certámen, uno sólo, el señor marqués de Pikman, propietario de la Cartuja de Sevilla, ha hecho algo para embellecer el de su país.

La artillería cuenta hoy en la Península con 5 mariscales de campo, 18 brigadieres, 45 coroneles, 63 tenientes coroneles, 73 comandantes, 190 capitanes, 10 id. ayudantes, 201 tenientes, 21 id. ayudantes, 123 alféreces agregados, 5 regimientos de á pié con 921 hombres cada uno, 5 id. montados con 485, 2 id. de posición con 565, 3 id. de montaña con 641, 1 establecimiento de remonta con 194, tropa de la academia.

Todo lo cual da un total de 749 generales, jefes y oficiales, y 10.357 individuos de tropa.

El ganado, que asciende á 5.054, se halla distribuido en 455 caballos para oficiales, 641 de tropa, 150 en dehesa, 1.530 de tiro y 510 mulos de carga.

Seccion local.

El Boletín oficial publicó anteayer la siguiente circular del Gobierno de provincia:

«Se ha encargado del Gobierno militar de esta provincia, para que fué nombrado por Real decreto de 21 de Marzo último, el Brigadier Excelentísimo Sr. D. Ignacio Chacon Lopez.

Lo que se publica en este Boletín oficial para conocimiento de las autoridades y corporaciones de la provincia y efectos correspondientes. Lugo 8 de Abril de 1878.»

El mismo periódico anuncia que ha desaparecido de la casa de su familia el demente Juan Rodriguez Salgueiro, de Baralla.

Tambien contiene el citado periódico oficial

los que quisieron protestar su eleccion en tiempo oportuno?

¿Es cierto ha tratado de inmiscuirse en las atribuciones de la Comandancia de Marina sin resultado; y pretendido tambien cursar telegramas con carácter oficial careciendo de franquicia; y que ha delatado al telegrafista de antidinástico, privadamente, sin prueba ni gana para ello porque se negó á cursarle gratis sus telegramas?

¿Es cierto que tan digno empleado ha sido castigado con un traslado sin más averiguaciones que la voluntad é influencia, para satisfacer el orgullo del alcalde?

¿Es cierto que tambien lo han sido varios jueces por no doblegarse á las exigencias de ese cacique como consta oficialmente de uno de ellos en un procedimiento criminal por supuesto desacato á la autoridad?

¿Es cierto le amenaza otro tanto al juez actual por no haber fallado dicha causa á su gusto?»

Sentimos mucho no poder complacer al colega tan ampliamente como él desea, y solo podemos decirle lo que sigue.

Hay, efectivamente, un alcalde en esta provincia que ha sido Administrador subalterno de bienes nacionales; está, por este concepto, en descubierto con el Estado, pues todavía no ha rendido cuentas; tenemos noticia de que se ha tratado de incoar expediente contra él.

En cuanto á la traslacion del telegrafista y demás preguntas de nuestro querido colega, nada sabemos; pero procuraremos informarnos y hablaremos.

Leemos en *La Epoca*:

«Los carbones asturianos están de enhorabuena. Analizados en la fábrica del gas de Madrid, han resultado muy superiores á los ingleses, y la Direccion se dispone á hacer un contrato que emancipará de la producción extranjera á la compañía. No necesitamos decir con cuánto gusto vemos este resultado, que llevará la animación á las cuencas asturianas, pues á semejanza de la compañía del gas de Madrid, compañías de igual clase en otras provincias comprenderán, ante las eventualidades europeas, la importancia de hallar dentro de casa la primera materia más abundante, de mejor calidad y á precios más módicos.»

Muy oscuro debe ser el programa de la Juventud Católica, cuando los periódicos ultramontanos se han impuesto la tarea de explicarlo:

«La Juventud Católica,—escribe *La Fé*,—entiéndase bien, es un círculo esencialmente científico, literario y artístico, habiendo tomado hoy, además, un carácter recreativo, del cual hemos sido nosotros siempre acérrimos partidarios. Ese círculo tiene, por principal objeto, proporcionar á los jóvenes un agradable punto de reunion donde pasen algunas horas de la noche, en vez de malgastarla alrededor de la mesa de un café ó en otros sitios más peligrosos todavía.»

Mejor es, en efecto, pasar las noches en pasatiempos útiles y honestos, que malgastarlas en estériles conversaciones de café. Pero sucede que los jóvenes amigos de *La Fé*, y los que no son jóvenes, han cometido la *candidez* de proferir cierto género de gritos, por ejemplo, el de *Viva el Papa Rey!* que no sabemos hasta que punto pueda encajar en un círculo de recreo.

Esta es toda la cuestion, que por cierto, con excepcion de *El Diario Español*, los periódicos ministeriales la han mira-

do con una neutralidad que casi ha frizado en la aquiescencia.

La conducta de nuestros ultramontanos, reunidos últimamente en Madrid, bajo la presidencia del cardenal Moreno, produce ya sus resultados. Se dice que por la legacion de Italia, en la corte, se ha hecho una indicacion al señor ministro de Estado acerca de si nuestro Gobierno consentiria que se repitiesen en provincias reuniones públicas como la que en Madrid acabó al grito de *Viva el Papa rey!* contrario á los derechos de la soberanía de Italia que, por la voluntad nacional, tiene el Rey Humberto.

Como es de suponer, el Gobierno ha resuelto poner término á los desahogos de la juventud católica. No puede menos.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 7 publica las siguientes disposiciones:

«*Gracia y Justicia*.—Reales decretos indultando á Estévan Garcia é Isidoro Perez de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Albacete y Cáceres respectivamente.

«*Marina*.—Real decreto concediendo la gran cruz del Merito naval al contra-almirante don Manuel de la Rigada.

«*Hacienda*.—Real orden declarando inadmisibile la demanda interpuesta por doña Teresa Arteaga y otros contra la real orden expedida por el ministerio de Hacienda en 29 de Noviembre de 1876 sobre incautación y venta de los bienes dotales de una capellanía fundada en Burguillos por D. Juan Fernandez Moren.

«*Fomento*.—Real orden mandando que se provea por traslacion una cátedra de clínica médica vacante en la Universidad de Madrid.»

Noticias de Galicia.

«*Coruña* 9.—Por la Comandancia de marina de la Coruña, y en virtud de órdenes superiores se ha dispuesto que bajo la pérdida de su empleo, los cabos de mar no permitirán la introduccion de la cria de ostras, que indebidamente se vende al público, y que solo pueda beneficiarse la que tenga la marca de ley.

—Han llegado con destino al Regimiento de Murcia *sesenta y seis* quintos pertenecientes al cupo de Vizcaya.

Son gente robusta y harán unos excelentes soldados.

Ya que los ejércitos permanentes son, hasta el presente una necesidad de la época; y toda vez que las restantes provincias españolas satisfacen con religiosidad la contribucion de sangre, parécenos muy bien que los vasco-navarros se vayan identificando con sus compatriotas y adquiriendo los hábitos de compañerismo que se contraen en la milicia.

Cuando despues de tres ó cuatro años de servicio regresen á sus hogares, llevarán al seno de sus familias un criterio más liberal y por ende menos fanático del que ahora tienen.

Algo distante de su país natal está el cuerpo á que vienen adscritos; pero el vizcaino no adolece como el gallego, de nostalgia, y muy luego harán unos bravos militares, que defenderán con entusiasmo la bandera nacional y que no volverán á prestarse á ser instrumentos inconscientes del alcornoqueño y de sus secuaces.

«*Santiago*.—Dice el *Diario*:

Hemos oido que nuestro Municipio ha anunciado su dimision si no se resuelve favorablemente una petición que se relaciona con el estado económico.

Otro dia seremos más esplicitos.

dos edictos del Juez de Monforte, fechados en 1.º de Enero del año actual, llamando á los autores del robo de alhajas verificado en las iglesias de San Estéban de Anillo y San Julian de Eiré en el año último.

Desde la fecha de los edictos hasta la presente han tenido tiempo los ladrones para robar todas las iglesias de la provincia.

Un edicto del Juez de la Coruña llama á los parientes de D. Joaquin Varela Horta, natural y vecino que fué de esta ciudad y fallecido en aquella á consecuencia de una apoplejia cerebral.

Ayer ha llegado á esta Capital en el tren de la Coruña el Sr. Palacios, Obispo de Mondoñedo y dean que fué del cabildo de Santiago.

Dicho señor, en vez de hospedarse en el Palacio episcopal como parecia lógico, lo hizo en casa de su hermano el Sr. Lectoral.

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido el número 17 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

La boca de los insectos.—Una visita á los monos de la Chiffa (Argelia).—La galeria etnográfica del Museo de Artilleria de Paris.—Licuefaccion de los gases.—La mariposa de la zanahoria.

Contiene este número 13 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Un mono de la Chiffa.—Vistas de las gargantas de la Chiffa (Argelia).—Maniquies de la galeria etnográfica del Museo de Artilleria de Paris.—Mariposa de la zanahoria.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion solo cuesta 80 reales al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

Continúa publicándose en Madrid, cada vez

con mayor éxito, la notable ilustracion universal que con magníficos grabados y la colaboracion de los primeros literatos de España y Portugal, dirigen los conocidos académicos señores Tubino y Rada. El último número comprende el siguiente sumario:

Texto.—Semana histórica.—El Padre Secchi, por Augusto T. Arcimis.—Una obra apócrifa, por M. A. Caro.—Revista de Madrid, por Salomé Nuñez y Topete.—La espada del comunero: Leyenda histórica (continuacion), por Manuel Valcarcel.—En la muerte de Tassara, poesia, por Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Rubinstein.—Wilhelmi.—Ilustraciones del Cónclave.—La estudiantina en Paris.—Ultima vez que Pio IX se presentó en público.—El desastre de Parma.—Advertencia.

Grabados.—Rubinstein y Wilhelmi.—El Padre Angelo Secchi.—Los toros de comunicacion durante la clausura del Cónclave.—La estudiantina en el Eliseo.—La Capilla Sixtina en los momentos de hacerse el escrutinio de la eleccion del Papa.—Leon XIII bendice al pueblo el 20 de Febrero desde la Loggia interna de la Basilica de San Pedro.—Ultima vez que Pio IX se presentó en público.—El desastre ocurrido en Parma (Italia) el 21 de Febrero.—El pueblo presenciando la *Sfumata* con ocasion del Cónclave.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Leon papa, San Felipe y Santo Domingo.

Efemérides.—(1811).—Los hermanos Pon y D. Juan Marqués, con un valor imponderable, recuperan para España el castillo de San Fernando de Figueras que ocupaban los franceses.

(1785).—Mueren en Santiago el Illmo. Sr. don Juan Valera y Fondevila, natural de Folladela (Lugo) obispo de Tanes y auxiliar de Santiago. Está enterrado al pié del altar de la *Santa Faz*, que construyó junto al pórtico de la Gloria.

Pildoras Holloway.—Aun cuando la medicina general y los médicos hayan dejado de curarlos, los enfermos mas desesperados podrian acudir á estas Pildoras fortalecientes y purificantes en la

confianza de obtener alivio. Dicho medicamento es especialmente eficaz para restablecer el orden natural y la salud decadente en los casos de des-arreglo del hígado ó de los riñones; y ademas, el disipa todo entorpecimiento, expulsa de la sangre toda partícula morbosa, hace lo mismo con respecto á las secreciones y el sistema en general y dá pureza y regularidad á la circulacion así como tono y poder al estómago, y energia y actividad al cerebro. Puede recomendarse sin recelo las Pildoras Holloway para la renovacion de cualquier constitucion debilitada por el trabajo mental excesivo, la intemperancia, la satisfaccion indiscreta de las pasiones ó otra de esas circunstancias que producen vejez prematura. 23

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importancia en Rusia de las *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis, etc. Dos cápsulas á cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apenas llega á un real por dia.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.—10

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 11'30 n.—Recibido el 11 á las 12'24 m.

Publicáse el programa de los festejos que han de tener lugar en las próximas ferias. Se destinan 25.000 duros para gastos.

Falleció el Sr. Martin Herrera.

La respuesta de Gorschakoff á la circular de Salisbury es conciliadora.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

plantas. Sus ojos se hallaban encendidos y aun cuando las miradas y ruegos de Pilar eran fuerza más poderosa que los argumentos aducidos por su antiguo amo, antes de abrazar á Carlos y perdonarle sostuvo una lucha prolongada y terrible.

Miguel ante la demostracion de su padre, permaneció callado y cabizbajo. Mil y mil encontradas ideas lo combatian: su alma noble y generosa le imponia el deber de aceptar la resignacion y perdonar; pero pudo en él más la fuerza de su entereza, y desde el dia siguiente en que Carlos se habia unido á la familia, Miguel se separó de ella, con extraordinario desconsuelo de todos.

Necesitaban Pilar y Sofia nuevos pesares, en medio de la felicidad relativa que Dios las hacia conocer y tocar.

Sin embargo, el grabador no por eso dejó un momento de atender á sus obligaciones, y con el honorado usufructo del trabajo, sostenia á la familia y sus cuidados se encaminaban á que nada faltase.

Una mañana del mes de Agosto y estando Miguel sentado ante el mostrador de su humilde tienda de grabado, vió entrar una gran señora y con suma extrañeza, observó que se dirigia á él con las demostraciones más cariñosas y las palabras más lisonjeras.

—¿Podrá V. darme noticia, amigo mio, de la familia de un anciano llamado Andrés Luaces, la cual me aseguran que V. forma parte de ella y aun que se llama V. Miguel?

en una cama tan ruidosa, al hacerse del dominio público y la disposicion en que se fundaban para decretar la trasmision de hecho y de derecho de todos los bienes y riquezas del reo, al antiguo Baron de Santa Cecilia, fué acogido con aplauso de verdadero júbilo.

Este principio sentado en el orden más esclarecido, fué proclamado por la prensa toda de Francia, al hacer la triste descripcion de los acontecimientos á que diera margen la sabia medida.

El cuerpo de Robustiano se habia enterrado en un rincon del cementerio Se pére La Chaise, segun voluntad expresa del ajusticiado y su alma, á juzgar por el dolor y contricion que experimentára, habia volado á las regiones infinitas del paraíso.

Fuerza es que le olvidemos para presentarnos en Madrid en donde moran personas más queridas.

La familia de Carlos se hallaba dividida: la presentacion de aquel pobre náufrago y de aquel infeliz licenciado de presidio, habia interrumpido la felicidad de que gozaban Pilar y su hija, Andrés y Miguel.

Una noche habia llamado á la puerta del grabador un hombre cubierto de harapos y de canas. Una voz lúgubre como el fondo de una tumba, habia preguntado temblando, si vivia en aquella casa la familia idolatrada de un pobre presidiario y desde entonces Pilar fuera dichosa; pero Andrés y Miguel se hicieron doblemente desgraciados.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER

ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

"SINGER"

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse en el término más breve para sin demora ser sustituidos ántes que sean llamados para su embarque; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debi-

do á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

TEODORO MOMMSEM.

HISTORIA DE ROMA.

8 TOMOS, EDICION DE 1877.

Se vende un ejemplar, Informarán en la Administracion de este periódico.

INYECCION ROSA.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ambos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romasanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias: DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pex, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del día 29 de Abril próximo.

— 422 —

La bondadosa ex-baronesa al ver á su marido entre sus brazos, después de cubrir las amoratadas mejillas del calumniado, en vez de reconvenirle por las faltas cometidas y la deshonra de Magdalena, le perdonó con esa dulzura y esa ternura de que solo son capaces las almas grandes y generosas.

—¡Ah! ¡Carlos, Carlos! exclamaba. Sí, eres el mismo; pero ya con la marca imperecedera de la muerte. Te tengo aquí entre los brazos, has vuelto, pero para exhalar tu postrimer aliento entre nosotros. Mi cariño no se ha hecho digno de tí, hasta estos momentos; te perdono, te perdono.

El ex-baron lloró al observar la acogida de su heroica esposa y de su encantadora hija; pero su alma se cubriera de dolores, al observar la actitud y el enojo de Andrés y de su hijo.

Estos tenian emponzoñado el corazon por el virus de un mal predestinado. Las mejillas de aquellos dos hombres se encendieron por el rubor, al ver ante sí al que pudo confesarse autor de su deshonra, verdugo perpétuo de su existencia, sembrado hasta entonces de flores, pero henchida de sinsabores desde el momento en que Carlos desde Ceuta, hubiera escrito á su esposa, la ex-baronesa.

El naufrago, al notar aquella indiferencia, al ir á echarse en brazos de Andrés lleno por la sed febril del perdón y al encontrarse poco menos que rechazado y observando impasibilidad y firmeza en el rostro de aquel, cuando sus señales características siempre

— 423 —

habian sido bondadosas, francas y sonrientes, no pudo menos de exclamar:

—¡Oh! Andrés, no soy ya merecedor de semejante castigo: V. fué el amparo y la dicha de estas dos mujeres abandonadas; cierto es que yo antepuse mi debilidad al cumplimiento de sagrados deberes; pero está ya severamente cumplida la penitencia impuesta por aquel Dios que todo lo remunera, después de las lágrimas y del arrepentimiento.

Observe V. las de este viejo en quien la parca del destino hizo brotar amarguras infinitas en su corazon y en su cabeza como señales de un fin próximo. Perdóneme V., perdóneme V., aquí á sus plantas, ruego y suplico que me crean, no fui tan criminal como suponeis todos.

Robustiano fué el que me propuso la felonía inícuca, causa de mis acerbos dolores y de tantos y tantas lágrimas como he vertido: además aquella vida disipada que corria para mí con la velocidad de una sombra hacia el fin que toqué, me obligó á cometer un crimen, crimen de cuya expiacion puedo señalar con orgullo los múltiples trabajos con que el Omnipotente me ha castigado. No me rechaceis, véame V. aquí de hinojos y ya que su cariño y bondad, fueron hasta el extremo de consentir en el enlace de un querido hijo con el miembro de una familia deshonrada, crea usted en las palabras del contrito, y dé V. una prueba de caridad y de misericordia en este momento.

Andrés lloraba tambien, viendo á Carlos ante sus